



SOUTH AMERICAN ORIENTEERING CHAMPIONSHIPS SAOC 2022

SACA TUS DUDAS

El presente documento tiene como objetivo aclarar las dudas de la comunidad sudamericana de orientación con respecto a los **CAMPEONATOS SUDAMERICANOS DE ORIENTACIÓN – SAOC** (Campeonato Sudamericano de Orientación).

CONTEXTUALIZACIÓN

El **Campeonato Sudamericano de Orientación (CSAO)** se originó en diciembre de 1995, realizado en Santa Maria-RS-Brasil, siendo un evento histórico y precursor del Deporte de Orientación en América del Sur. Hay muchos competidores *másteres* de orientación que participaron de aquel evento, que puede ser considerado el pionero del deporte en Brasil, rompiendo las barreras técnicas y administrativas que limitaban su evolución hasta entonces. Este hecho motivó inmediatamente la fundación de varios clubes que luego fueron organizados en federaciones estatales y consecuentemente el advenimiento de la fundación de la Confederación Brasileña de Orientación (CBO), el 11 de enero de 1999, en Guarapuava-PR.

El CSAO tuvo varias ediciones hasta 2015, pero no era un evento reconocido oficialmente por la IOF - International Orienteering Federation (Federación Internacional de Orientación), ya que era un evento regulado y gestionado por la CSO (Confederación Sudamericana de Orientación) y la mayoría de sus ediciones se realizaron en Brasil. Como la IOF no reconoce una entidad constituida por otras federaciones afiliadas a ella, la CSO nunca existió de hecho y de derecho y, en la práctica, la CSAO fue administrada solo por la CBO. Con el cambio de dirección de la CBO en 2015, los nuevos directivos de esta entidad buscaron fortalecer las relaciones con la IOF, que reconoció oficialmente el Campeonato Sudamericano de Orientación como un Evento Regional de la IOF con nombre en inglés, **SOUTH AMERICAN ORIENTERING CHAMPIONSHIPS**, abreviado como **SAOC**, estando regulado en el Apéndice 13 de las Reglas de la IOF a partir de entonces y celebrándose cada dos años, siempre en años pares, alternando con los CAMPEONATOS NORTEAMERICANOS DE ORIENTACIÓN – NAOC, celebrándose cada dos años, en años impares, alternando entre los Estados Unidos de América y Canadá. Entonces, el primer SAOC oficial se realizó en Chile en 2016, el segundo en Uruguay en 2018 y el tercero, que se realizaría en Brasil en 2020, fue pospuesto para 2022 debido a la pandemia del COVID-19. El SAOC 2024 está programado para realizarse en Colombia.

Actualmente, el deporte sudamericano es administrado por un Grupo de Trabajo, formado por un representante de cada país miembro, siendo presidido por Luiz Sérgio Mendes de Brasil.

Junto con el SAOC, también se realizan los Campeonatos Sudamericanos Junior/Juvenil de Orientación; SAJOC - Campeonato Sudamericano Junior de Orientación) y SAYOC - Campeonato Sudamericano Juvenil de Orientación.

Paralelamente al SAOC, se lleva a cabo la **COPA DE LOS PAÍSES LATINOS** (CPL), el Latinum Certamen Orienteering, evento considerado subregional de la IOF en el que cada país está representado por seis atletas, 3 hombres y 3 mujeres. En los años impares, la CPL se celebra en Europa.

La CPL es un evento exclusivo, es decir, solo pueden competir atletas previamente designados por los países participantes, y no hay posibilidad de realizar inscripciones individuales. La CPL no es un evento aislado, es decir, los atletas inscritos por los respectivos países compiten normalmente en SAOC, SAJOC y SAYOC, y los resultados obtenidos en estas competencias también son válidos para la CPL.

CATEGORÍAS

El SAOC es una prueba abierta que se celebra en las categorías élite M21 (M=Hombre) y W21 (W=Mujer) para deportistas de cualquier edad, el SAJOC en las categorías élite M20 y W20, para deportistas hasta los 20 años y el SAYOC en las categorías élite M16, W16, M18 y W18, para atletas hasta 16 y hasta 18 años respectivamente.

Las categorías de la CPL son equivalentes a las categorías SAOC, SAJOC y SAYOC, solo se diferencia la denominación: Senior (H/M de cualquier edad), Junior (H/M20) y Cadete (H/M16 y H/M18).

En el primer Campeonato Sudamericano oficial, realizado en Chile en 2016, además de las categorías SAOC, SAJOC y SAYOC, estuvo la categoría abierta, hecho que resultó en reclamaciones por parte de las categorías con grupos de edad *Máster*. Con base en esta información, el *IOF Adviser* (Juez de la Federación Internacional) designado por la IOF para el SAOC en Uruguay en 2018, sugirió crear un Campeonato *Máster* para cubrir todas las categorías mayores de 35 años y un Campeonato OPEN para contemplar las categorías hasta los 34 años de edad. La propuesta fue apreciada por todos los involucrados administrativamente en el deporte sudamericano y puesta en práctica, siendo exitosa por todos los que participaron en este evento.

Por lo tanto, el SAOC *Máster* y el SAOC *Open* se disputan en todas las categorías previstas por la IOF, según los respectivos grupos de edad.

INSCRIPCIONES

Para el SAOC, a excepción de la prueba relevos, todos los recorridos son válidos para el IOF *World Ranking* (*World Ranking Event – WRE*). **Por lo tanto, además de registrarse en el sitio web del evento de acuerdo con la información divulgada en el boletín respectivo, todos los atletas élite también deben registrarse en el sitio web IOF EVENTOR** (sin cargo) (<https://eventor.orienteering.org/Events/Show/6426>), para que el recorrido sea validado para el ranking respectivo. El registro para el SAJOC y SAYOC también debe realizarse en el sitio web del IOF EVENTOR (sin cargo) y en el sitio web de la CBO.

Las inscripciones de la **CPL** se realizan individualmente de la misma forma que la **SAOC**, **SAJOC** y **SAYOC**, siendo ratificadas por sus respectivos países. Por lo tanto, cada país oficializará los nombres que compondrán su representación.

Para el **SAOC Máster** y **SAOC Open**, la inscripción debe realizarse en la página del evento en el sitio web de la CBO, de acuerdo con la información divulgada en el boletín respectivo.

Por lo tanto, si no eres deportista de ÉLITE, debes inscribirte en el SAOC Máster o en el SAOC Open.

REGLAS E REGLAMENTOS

El **SAOC**, **SAJOC** y **SAYOC** están regulados por las Reglas de la IOF para Competiciones de Orientación a Pie y su Apéndice 13.

La **CPL** está reglada por el Reglamento de Competición de Orientación a Pie de la IOF y su reglamento específico.

El **SAOC Máster** y el **SAOC Open** están regulados por el Reglamento de Competiciones de Orientación a Pie de la IOF y el Reglamento específico de estas competiciones.

FORMAS DE DISPUTA

El **SAOC**, **SAJOC**, **SAYOC** y **CPL** se disputan en las modalidades (distancias) Sprint, Media, Larga y Relevos y **exclusivamente por atletas de la categoría ELITE.**

No existe un recorrido específico para la **CPL**, es decir, son los mismos que se realizan en **SAOC**, **SAJOC** y **SAYOC**, solo se extraen por separado los resultados de los atletas representantes de cada país a efectos de clasificar este evento.

El **SAOC Máster** y el **SAOC Open** se disputan en las modalidades Sprint, Media y Relevos.

En el **recorrido de Sprint** no habrá clasificación, es decir, se disputará en todas las categorías descritas en el art. 2 del Reglamento de esta competición, sin distinción de grado de dificultad.

El **primer recorrido de media distancia será clasificatorio**, sin distinción de grado de dificultad, únicamente de grupos de edad (ej. H35, M35, H40, M40,..., H18, M18, H21, M21,...), o que sea, todos los atletas inscritos en una determinada categoría realizarán el mismo recorrido y, en función del resultado de este, se dividirán a partes iguales por la mitad, formando la final A y la final B (detalles en el Art. 3 del Reglamento de esta competición).

La prueba relevos está regulada en su propio Reglamento, disponible en el sitio del evento.

RESULTADOS

El resultado del **SAOC**, **SAJOC**, **SAYOC** y **CPL** se definirá individualmente en los recorridos **Sprint**, **Media** y **Larga**, y en el orden de llegada de los equipos en la prueba Relevos.

Los resultados del SAOC (H/M21E) definen las vacantes nominales para la participación en los Juegos Mundiales, que se realizan cada 4 años, siempre un año después de las Olimpiadas.

El resultado del **SAOC Máster** y **SAOC Open** estará definido por el resultado individual del Sprint, por la **suma de los tiempos de los dos recorridos de Media** distancia (clasificatoria y final) y por el orden de llegada de los equipos en la prueba Relevos.

Todos los **resultados oficiales se definirán exclusivamente entre atletas con ciudadanía de países sudamericanos**. Los atletas de otras naciones se incluirán en el resultado final de cada evento, pero a efectos de puntuación y premios, se enumerarán por separado.

PREMIACIÓN

Para categorías ÉLITE

En los recorridos de Sprint, Media y Larga distancia serán premiados con medallas IOF, los atletas clasificados hasta el 3º lugar individual de todas las categorías disputadas en el **SAOC**, **SAJOC** y **SAYOC**, y por equipos en la prueba Relevos.

También en los recorridos de Sprint, Media y Larga, todos los atletas clasificados hasta el 6º lugar individual de todas las categorías disputadas en **SAOC**, **SAJOC** y **SAYOC** serán premiados con Diplomas IOF.

En los recorridos de Sprint, Media y Larga, los atletas clasificados hasta el 3er lugar individual de todas las categorías disputadas en la **CPL** y por equipos en el Relevo serán premiados con medallas ofrecidas por la organización.

Para las categorías MÁSTER y OPEN

La premiación del **SAOC Máster** y **SAOC Open** está regulada en el art. 5 del Reglamento de estas competiciones.

En todas las competencias SAOC 2022, si los atletas que no tienen ciudadanía de países sudamericanos califican dentro del rango de premios, recibirán medallas equivalentes a sus clasificaciones por separado en el podio, y su lugar será ocupado por el primer atleta sudamericano subsiguiente, por lo que el podio esté formado exclusivamente por atletas con ciudadanía sudamericana.

Todos los atletas que participen en SAOC 2022 recibirán 3 (tres) medallas de participación, ofrecidas por los países anfitriones de los recorridos.

COMPREENDA CÓMO FUNCIONAM LOS RECORRIDOS DE CLASSIFICACIÓN

No habrá recorrido largo en el **SAOC Máster** y el **SAOC Open** porque cuando la modalidad de disputa ocurre con eliminatorias, las finales deberán realizarse con recorridos de distancias equivalentes a las clasificatorias, es decir, cuando exista media distancia. Las finales clasificatorias también deben jugarse en campo medio y, por lo tanto, esta regla también es válida para el recorrido largo, incluido el Sprint.

La modalidad de disputa con clasificatorias es la más aplicada por la IOF en sus eventos, debido a la gran cantidad de participantes en ciertas categorías, seleccionando así los grados de dificultad a través de recorridos efectivamente realizados, los cuales pueden tener finales A, B, C, D., y, finalmente, tantos como sean necesarios para subdividir una categoría con muchos atletas inscritos en grupos de hasta 80 (ochenta) competidores, según lo previsto en las reglas de la IOF. Por ejemplo, una categoría con 320 deportistas inscritos competirá en las finales A, B, C y D (esto es muy habitual en los eventos que se celebran en Europa), donde tras la ronda clasificatoria, la final A estará formada por los 20 mejores deportistas de cada uno de los 4 grupos (del 1 al 20=80), final B para los 20 atletas sucesivos (del 21 al 40=80), final C para los siguientes 20 atletas (del 41 al 60=80) y finalmente final D (de 61 a 80=80). Así, se concluye que los deportistas con grados de dificultad A están en 1ª división, los B en 2ª división, los C en 3ª división, los D en 4ª división y así sucesivamente.

La diferencia de este sistema en Brasil es que, tradicionalmente, los propios atletas se precalifican con grados de dificultad A y B, sin disputa efectiva y, en algunos casos, este hecho genera resultados algo injustos. **Este sistema se adoptó en el SAOC Máster y el SAOC Open precisamente por una cuestión de equidad**, ya que el número de inscripciones por categoría en este evento es aún muy bajo en comparación con los eventos europeos.

Los campos de clasificación suelen tener distancias más cortas y sus diseños son técnicamente medios. Los cursos finales siguen estrictamente los grados de dificultad específicos.

CONSIDERACIONES FINALES

Los atletas que no estén afiliados a la CBO deben contratar un seguro personal específico para el evento por su propia cuenta.

Firmado en el Original
FÁBIO ALEXANDER HARTMANN
Juez Nacional

Firmado en el Original
PLINIO COSTA NASCIMENTO
IOF Event Adviser

